

EL DEFENSOR DE ALMERIA

Propietario: Carlos Pérez Burillo.

DIARIO INDEPENDIENTE DE LA MAÑANA

La correspondencia al Gerente.

AÑO I. — NUMERO 193. — TELE FOTO NUMERO 97.

EL ASUNTO LEBON

En el Ayuntamiento

La sesión de ayer

Preside el alcalde Sr. Pérez Cordeiro y concurren los concejales señores Pérez López, Naveros, Iribarne, Fernández Burgos, (D. Antonio) Villegas Murcia, Granados Ferrer, García Langlo, Rodríguez Ferrer, Durbán Orozco y Fernández Burgos (D. José).

Poco después de la hora anunciada se abre la sesión.

En el salón escaso público.

Se lee y aprueba el acta de la sesión anterior.

Los estampidos secos de dos cohetes amenizan la firma del acta y hasta causan cierta inquietud en el ánimo de algunos concejales.

Se pasa al despacho de la

ORDEN DEL DIA

Oficio del Sr. Administrador de rentas arrendadas, remitiendo rela Náveros.

Le parece muy bien la propuesta de timbre sobre espectáculos pú- blicos en el mes de Agosto último. se muestra conforme con ella; pero Queda enterada la Corporación, entiende que el Ayuntamiento ha Oficio del Sr. Administrador de bo de deliberar en otras sesiones Propiedades Impuestos de la pro sobre el mismo asunto y entonces vince remitiendo acuerdo recaido recayeron acuerdos importantes en el recurso interpuesto por don Juan Fernández Murcia contra acuerdo del Ayuntamiento sobre inquilinato.

También se da por enterado el Municipio.

Escrito del profesor de la banda de música don Cristóbal Giménez presentando la dimisión de su cargo.

Queda admitida la dimisión al señor Giménez.

Oficio del Alcalde de Guadix so licitando que la banda del municipio asista á las fiestas de aquella ciudad.

Se autoriza al alcalde para que realice las gestiones necesarias para el pasillo de la banda.

El salón es invadido por los co- cientes y queda lleno de publi- cidad.

Factura de 149'25 pesetas de D. Angel Pastor por maderas facilita- das.

Aprobada

La cuestión del alumbrado

El alcalde, hace referencia al punto habido en la cuestión del alumbrado a partir de la visita general a esta capital por un alto inspector de la Compañía Lebón, pa- rentesis que se interrumpe de he- cho por una carta que ha recibido y que hace surgir nuevamente el asunto en igual términos en que se encontraba.

Come la carta encierra verdadera importancia, porque contiene la afirmación de la compañía en sus decisiones de alterar el precio del gas y del fluido, ruega al secretario señor Estevan que dé lectura del referido documento para que la cor- poración pueda deliberar acerca de su contenido.

(En el público que llena el salón, absolutamente, promuévese un movimiento de expectación, oyéndose numerosos siseos reclamando si lencio.)

El secretario dà lectura á la carta de Lebón, que no publicamos, como hubiera sido nuestros deseos, que suponemos son los del público, porque á la hora, muy avanzada por cierto, en que cerramos este número, no se nos ha facilitado por la alcaldía, apesar de los ofrecimientos hechos á uno de nuestros redactores.

El público exterioriza su disgusto por lo que acaba de leer el secre- tario.

El Sr. Fernández Burgos empieza por confesar que no tenía conocimiento de los términos en que se expresaba la epístola de Lebón, pero afirma que los suponía.

Como razón suprema que justifica su decisión de alterar las tarifas vigentes, alega Lebón, la falta de dinero.

Nosotros no nos alegramos de que el señor Lebón carezca de tan precioso metal; pero esta falta de regocijo en nosotros no puede ni debe obligarnos á dejar al vecindario indefenso entre las manos abusivas de esa empresa.

Y como el asunto ya está discutido con anterioridad á esta tarde y de él se ha dicho cuánto se puede decir, el orador por su parte, y sin perjuicio de otras propuestas de sus compañeros, que puedan constituir mejores armas defensivas para los derechos del pueblo, se permite proponer:

Primer: Que el Ayuntamiento procede ratificar todos y cada uno de los acuerdos que ya tiene adoptados el Ayuntamiento.

Y por último, cuando surja el momento culminante del conflicto y se llegue al cobro de la cuota con arreglo á las tarifas que Lebón quiere imponer, entonces será oportuno aceptar la subida de precios que Lebón pretende imponer.

Segundo: Que cuando en el mes próximo, Lebón quiera dar efectividad a esa subida de precios observar lo que esa empresa hace y llamarla condensada en la del señor Iri-

cedimientos, proceder nosotros, ve- lando por los intereses del pueblo que representamos.

Yo pido, además, que se haga público por la prensa y por la alcaldía, atendiendo á nuestro tradicional procedimiento de los bandos, que Lebón no tiene derecho á elevar las tarifas que rigen, que son las que deben pagar los abonados y que aque- llos que por no aceptar las nuevas que Lebón desea, se vean privados de luz, acuden en queja al Municipio, para que éste oblique á la em- presa para que se la suministre. (Aplausos).

Tercero: Que todas las acometi- das de luz que Lebón corte á los abo- nados que quisieran pagar con arreglo á los precios que se quieren elevar, el Ayuntamiento les vuelva á empalmar por medio de perso- nas técnicas, echando sobre la Cor- poración las responsabilidades to- das de este acto y llegando hasta impedir con la fuerza pública que se corten las acometidas.

Hace uso de la palabra el señor Pérez Cordero, expuso á la comisión que no tiene derecho á hacerlo ante la autoridad gubernativa.

Pero Lebón ha usado de la dupli- cidad de este derecho y el caso es raro.

Lebón sabe que el Juzgado denegará la revocación de los acuerdos; pero quizás espera conseguirla, con su influencia ó con su omnipotencia, por la vía administrativa. Por eso, sin duda, ha acudido á ella, por que cuenta con su poderío y su va- limiento en Madrid y aquí.

¿Podemos dejar que ocurra esto? Si lo consintiéramos no sabríamos cumplir con nuestro deber. (Aplausos).

(Han entrado al salón los señores Pérez Ibáñez y Juarez).

Pero ¿no tenemos otras repre- sentaciones superiores á nosotros que tienen también el deber sagrado de defender á Almería?

Hay que acudir á nuestros repre- sentantes parlamentarios, á los tres diputados, señores Silvela, Giménez y Salvador, diciéndoles:

"Os exigimos, no os rogamos, que hagais presente al Gobierno de la nación y al gobernador de esta pro- vincia, que los acuerdos de este Ayuntamiento son justos, son le- gales y constituyen la mejor y ma- yor defensa del vecindario; y si no sois enemigos de Almería, (que conste así en acta), haced pesar vuestra influencia en las altas es- tafas para que nuestros acuerdos se confirmen".

Que el alcalde haga saber á los diputados este acuerdo, dirigiéndoles telegramas y anunciándoles extensas cartas con el relato minucioso de todo lo ocurrido.

Y, por último, pasa á exponer una idea del señor Villegas y también un tanto suya.

En este asunto no ha de bastar la actuación corporativa del Ayunta- miento; es preciso que el Concejo se halle en contacto permanente con la ciudad.

Para ello debe celebrarse una Asamblea extraordinaria con repre- sentación de todas las fuerzas vivas de la población para que coadyuve á la acción del Municipio, haciendo delegación en un comité que esté en íntimo contacto con la alcaldía.

En un término breve y pruden- cial convocarse á esta reunión para que allí se establezca un plan inde- pendiente de la actuación del Ayun- tamiento. (Aplausos).

El señor Pérez López se felicita del discurso que acaba de escuchar y dice que sus anteriores palabras fueron encaminadas á sacar al señor Iribarne de su estado de atonia.

Declara que él siempre está al frente de lo que represente moralidad y justicia.

El alcalde pronuncia breves pa- labras.

Interviene el señor Durbán, por- que no quiere que su silencio se in- terprete como "atonía" en asunto tan importante.

Ausente de Almería una tempora- da, su espíritu estuvo presente en la gestación de esta cuestión y subscribió todas y cada una de las pa- labras del señor Iribarne.

Advierte que dispuesto el Ayunta- miento á defender al pueblo, éste debe prescindir de todo y unirse á la Corporación, incluso alumbrándose con velas. Así Lebón claudicará.

El señor Naveros, en nombre de los comerciantes, pide que el Ayun- tamiento vaya al Gobierno civil en manifestación, á dar cuenta al go- bernador de los acuerdos que se adoptan y de los deseos del pueblo.

Ovación y vivas).

El señor Fernández Burgos, reti- ra su primera proposición por ha-

El señor García Langlo alude á la lucida representación comercial presente y pide que los concejales acudan con ella al Gobierno civil.

Aquí dice, no hay más que el in- terés de Almería.

El alcalde: Estoy orgulloso de pre- sidir una Corporación que con tan- ta valentía defienda al vecindario. Mi actitud ya es conocida y en ella me mantengo.

Se aprueban las proposiciones del señor Iribarne?

Todos votan que sí, y se levanta la sesión.

LA MANIFESTACION

En la Plaza se forma la manifes- tación que por las calles de María- nina, Tiendas, Plaza de Salmerón y el Paseo del Príncipe acude al Gobier- no civil.

En el trayecto se oyen aplausos y vivas, y podemos observar que to- dos los establecimientos, incluso los cafés, están cerrados.

Con el mayor orden los manifi- stantes llegaron al Gobierno civil.

Hablando con el Gobernador

Al despacho del señor Testor entraron el alcalde, los concejales y periodistas.

El señor Pérez Cordero, expuso á ésta que la Corporación municipal venía á notificar los acuerdos re- caídos y á solicitar su cooperación y ayuda en defensa de los derechos del vecindario.

El señor Testor dijo que agrade- cía la confianza que en él depositan, al ir á visitarle con tan honrosa de- manda.

Les ofrezco transmitir al Gobier- no los actos que aquí se han reali- zado de significación muy elevada por su orden, seriedad y corrección.

Y en cuanto al amparo que me dan, les diré:

Que administrativamente, yo esta- ré al lado de los derechos del pue- blo, en tanto éstos se afirmen en la cláusula 28 del contrato que ahora les ampara.

Que respecto al orden público, misión principal que á mí incumbe, lo haré respetar si se trata de que el pueblo resulta atropellado y tam- bién si la Empresa Lebón requiere mi concurso.

No podré inmiscuirme en las ac- tuaciones judiciales que pudiera surgir.

Alguien le objeta: No se trata de eso.

Y replicó el señor Testor: Yo acostumbro á medir mis palabras para decir tan solo aquello que pue do y debo.

En aquellos hechos que me com- pete, actuaré debidamente.

En la parte administrativa estaré al lado del Ayuntamiento, á quien ahora ampara un contrato legítimo.

En el orden público yo tengo que mantenerlo á todo trance y sentiría que hubiera espíritus levantiscos, pues es conveniente que el derecho y el deber se sostenga y se cumpla dentro de la ley, sin que se repitan hechos de los que otras veces o- currieron.

Después, el señor Testor se aso- mó á un balcón del gobierno, y dijo á los manifestantes, que estaba al lado del vecindario para sostener sus derechos.

Fué ovacionado y á los pocos mi- nutos se disolvieron los grupos con el mayor orden.

El telegrama

Conforme á uno de los acuerdos adoptados en la sesión, anoche di- rigió el alcalde á los diputados por Almería, el siguiente telegrama:

Sres. Don Manuel Giménez Ra- mírez-Vera; Don Luis Silvela-Ma- drid, y don Miguel Salvador Carre- ras-Irún.



San Sebastián. El Ministro de Marina, Sr. M. Ballester, y su distinguida señora visitando el Museo Naval.

"El Ayuntamiento de mi presiden- cia, en perfecta y absoluta iden- tificación con la ciudad y con clara conciencia de sus derechos, que la Sociedad Lebón y Compañía tratan de atropellar alterando las tarifas convenidas para el alumbrado de los particulares, ha acordado en se- ción de hoy mantener con toda ener- gía la validez eficacia del contrac- to que confiere aquellas tarifas que la vecindad suministrante aceptó en la subasta y exigir de los diputados representantes de Almería que así con el Gobierno central como con el de provincia, mantenga y ampara aquellos acuerdos, impidiendo á toda costa que pueda ser modifi- cada en la esfera administrativa con lo cual no sólo se vulneraría la justicia que los ha inspirado, sino que se produciría agravio y perjuicios inolvidables á los vecinos amparado hasta ahora por aquellos contratos y acuerdos. Por correo envío detallles del proceso y desarrollo del asunto".

—Ha marchado á Benahadux el aventajado estudiante de Derecho, don Francisco Ortega García.

—El primer teniente de Infante- ría don Manuel Trigueros, marchó ayer a Madrid.

—El guardia marina, don Jose- María García Freyre ha regresado á la Corte.

—Para Granada salió ayer el ex diputado a Cortes don Ricardo de Burgos Correaga.

—El primer teniente de Ingenie- rios, don Antonio Gaminet marchó en el tren correo de ayer con direc- ción a Madrid.

—El Administrador de Correos de Gérgal, don Francisco Pádilla ha salido para aquella localidad en unión de su bella esposa, doña Josefina Iribarne.

—El segundo Teniente don Sal- vador Salinas llegó ayer de Meli- lla, marchando en el tren correo con dirección a Madrid.

—El médico granadino D. Isaac Marin regresó ayer á la ciudad de los carmenes.

—Para Lorca ha marchado en el tren correo de ayer el primer te- niente don Andrés Molina y el mé- dico don José Parra.

—El procurador de los Tribuna- les don Mariano Viciana, ha regre- sado de sus posesiones de Rioja.

—El oficial primero de Intenden- cia, don Ramón Aguirre marchó ayer al Arquillo.

LÍNEA FABRE

SERVICIO RÁPIDO PARA NEW-YORK.
El vapor X. saldrá en breve.

Como trae cabida, se ruega á los señores cargadores se sirvan pedir cabida lo antes posible y recojer la orden para cargar de su agen- te ALFREDO RODRIGUEZ.

Nota.—Los parraleros que necesiten saber el día de salida pueden solicitarlo de su Agente, quien lo dirá en el momento.

BARRILES DE FABLE Y DIRO CON SERPI

INFORMA

Juan González Ramírez

EXPORTADOR DE FRUTAS

Navarro Rodrigo, 3

López y Griffó

Almacén de música ó instrumentos Gramófonos, Discos y Accesorios de todas clases.

— Representación exclusiva para Almería, Granada y Málaga - - -

— de las "PIANOLAS" y "PIANOLAS PIANOS" de la - - -

—Ha regresado a Alicante, después de pasar entre nosotros las fiestas de feria, el visto de la Aduana de Alicante, don Andrés Martínez de Guzmán.

—El primer teniente de infantería, don Diego Boldán salió en el tren correo de ayer con dirección a Granada.

—En el correo de ayer marchó para sus posesiones de Torque, el joven don Emilio Martínez Amat.

—Ha dado a luz felizmente un hermoso niño, la esposa del oficial de Hacienda don José Sánchez Muñoz.

—Ayer marchó a Granada don Cesar Francisco Ferrer.

IMPORTANTE CIRCULAR :::

Al comercio de Almería

Durante los últimos cuatro años en que nuestra Corporación Municipal, debido a su mal estado económico ha solicitado el concurso de nuestro comercio es industrias para la celebración de las tradicionales fiestas de Agosto, hemos ob-

servado que aquellas, bien por la falta de tiempo para la preparación, bien por displicencia en las personas encargadas de su organización ó por otras causas que no hemos de puntualizar, no han sido por desgracia las más atractivas, ni por su novedad ni por la forma de realizarlas. Una serie repetida de numeros ya anticuados y característicos de pequeñas localidades.

Nada que signifique presentar unos festejos, que sino por su cantidad por lo menos se destaque por su singularidad, que sean motivos de verdadera atracción, que estimulen al forastero a que nos visite. La propaganda y muy activa, es una de los medios adecuados para conseguir el mejor resultado; no lo hacemos, porque jamás, con tiempo, nos hemos preocupado de ello.

Persuadidos de que las fiestas deben celebrarse y cada vez con más esplendor, entendemos que para lo sucesivo nos debemos de apartar de la acción oficial y constituir, como en otras capitales existen y con éxito, una Junta con carácter permanente.

Esta junta denominase como sea, durante el año, puede recaudar por dozavas partes el efectivo de su suscripción, resultando de ésta forma menos gravoso ó sensible. Debe estudiar y organizar aquellos núme-

ros que estén en armonía con los fondos obtenidos. Con gran anticipación dar la mayor publicidad á las fiestas, pues que repetimos, la continuada propaganda es siempre eficaz al objeto que perseguimos, que es el de atraer el mayor número de viajeros posible, porque la concurrencia de aquellos benefician á nuestros intereses siempre abandonados por la falta de unidad y patriotismo nuestro.

Sí, como esperamos, compensándose Vd. de la gran importancia que entraña este asunto, se adhiere al pensamiento, le rogamos su autorizada firma y en breve se citado para que intervenga en el nombramiento de las personas que hayan de constituir la Junta ó Comité de referencia.

Almería 9 de Septiembre.—Emilio Ferrera y hermano.—Alfredo Martínez.—José S. Alegre.—José Sánchez Ulibarri.—Francisco Guillén.—Francisco de P. Giménez.—Manuel Galiano.—Rodolfo Lüssnig.—Juan Moreno y Pedro Llorca.

Mañana se empezará a publicar una nota comprensiva de cada una de las asignaciones que se vayan haciendo.

ELECCIONES

El distrito de Sorbas

Es un hecho que el ex-diputado efecto por el distrito de Sorbas, don Francisco Soler y Soler, presenta nuevamente su candidatura á la diputación a Cortes por aquel distrito sin amedrentarle el contrincante tremendo que dicen se le pone en frente, contando este, según se asegura, con toda clase de apoyo en las altas esferas de la política.

Nosotros no vemos en el Sr. Soler al político, y desde el aspecto de la política y por espíritu de bandera, jamás hablaríamos de este lugador. En él vemos únicamente al

comprovenciano, al hijo esclarecido del distrito por donde presenta su candidatura, al que sabe sacrificar sus intereses por el mismo; y desde este punto de vista, nos alegraríamos infinito que el éxito coronase los esfuerzos de sus amigos, que lo son casi todos los electores, y los que no lo son.

No es para nadie un secreto que el contrincante del Sr. Soler es el señor Martínez Ruiz "Azorín", muy conocido en el mundo de la literatura, en el que ha logrado muchos triunfos; pero si en este campo triunfa por sus indiscutibles méritos, que somos los primeros en reconocer en el otro, en el del Congreso, jamás conoció Purchena, distrito que representó en la cámara popular, que tal diputado tuviera. Bien es verdad, que según la voz pública, "Azorín" no trató nunca á los electores del distrito que representaba.

No sabemos hasta qué punto el señor Soler contará con el apoyo oficial. Si sabemos que milita en política en el partido que se halla en el poder, y que es amigo personal de don Luis Silvela, diputado por esta circunscripción, y del elocuente orador y prestigioso político, don Niceto Alcalá Zamora, Demóstenes del Parlamento español, que con argumentos irrefutables, defendió siempre en el Supremo el acta del Sr. Soler, y que en la ocasión presente sabemos que tiene un interés decidido porque la candidatura de éste salga triunfante de las urnas en las elecciones del dia 24, lo que no vemos difícil, dando el empeño y desinteresado interés de sus amigos por conseguirlo.

Votos son triunfos. Si el sufragio no es una ficción, el candidato hijo del distrito recogerá casi la totalidad del censo del de Sorbas; y si el apoyo de los Sres. Silvela y Alcalá Zamora es decidido, como se nos asegura, el Sr. Soler ocupará muy pronto un escaño en el Congreso, lo mucho celebraríamos, como al principio hemos dicho.

Repetimos una vez más, que con D. Francisco Soler no nos une afinidad de ningún género, y que políticamente hablando, jamás hubiésemos escrito lo que antecede. Escribimos como particulares y como hijos de Almería, y desde este punto de vista es como nosotros, al tratarse de un hijo esclarecido de la provincia, es por lo que hemos dado suelta á la pluma, repitiendo que participaremos del contenido de los electores de Sorbas, si ven logrados los deseos de que su candidato triunfe en toda la línea en las ya muy próximas elecciones parciales para diputados á Cortes.

Disparos y alarma

Un herido

En la mañana de ayer produjeron gran alarma á los transeúntes de Andén de Costa, las detonaciones producidas por dos disparos de arma de fuego, que un sujeto apodado "El Cangrejo" hizo sobre su adversario.

El hecho tuvo lugar frente al último tinglado, y según los datos por nosotros adquiridos, el suceso ocurrió de la manera siguiente:

En la noche del domingo, tuvieron palabras, y sostuvieron reyerta, el sujeto anteriormente dicho y Miguel Ferrer García; y como la intervención de varias personas impidió que los contendientes llegaran á las manos, uno y otro quedaron con deseos de venganza.

Ayer mañana se encontraron ambos individuos y sin que entre ellos mediara palabra alguna, se acometieron mutuamente, sacando "El cangrejo" una pistola con la que hizo dos disparos a Miguel, causándole un proyectil ligera herida en la cara.

No contento con ello, el agresor se arrojó sobre el lesionado y desgarró varios golpes en la cabeza con los cañones de la pistola, produciéndole una extensa herida en el parietal izquierdo.

El herido fué conducido al Hospital, y el agresor quedó en poder de la policía.

Una vez más advertimos á nuestros colaboradores que, se publiquen én, los originales nunca se devuelven, pues nuestras ocupaciones nos permiten mantener correspondencia acerca de los originales que no se publican.

Comisión provincial

Presidida por el Sr. Llamas y con asistencia de los vocales suplentes, Sres. Piñeras y Muñoz Calderón, celebró ayer sesión la Comisión provincial, adoptando los siguientes acuerdos:

Autorizar al Presidente para que proporcione local donde celebre sus sesiones la Comisión Mixta de Recultamiento.

Aprobar las facturas de suministro para los establecimientos de beneficencia, correspondientes al mes de Julio.

Aprobar varias facturas de materiales para las oficinas dependientes de la Diputación.

Informar al Gobernador civil que procede desistir de las competencias entabladas con el Juez de Sorbas, en las causas sobre malversación, instruidas contra los Ayuntamientos de Sorbas y Níjar.

Que pase a Ponencia del Sr. Muñoz Calderón el expediente electoral de Bédar.

Delegar en Don Juan Cobos Gómez, ex-juez municipal de Padules, para que instruya el expediente de incapacidad contra varios concejales de aquel Ayuntamiento.

Remitir a informe del Alcalde de Albox 108 reclamaciones formuladas contra las cuotas impuestas en el repartimiento de arbitrios.

Excluir del repartimiento vecinal de Oria del año 1914 a 1915 a Don Leandro Martínez Ortiz, por ser vecino de Orces (Granada).

Pasar a ponencia del Sr. Muñoz un escrito de Don José Teruel Ramos, de Albox, sobre obras del camino vecinal de dicho pueblo al Taberno.

Delegar en Don Pedro Alcaraz Maturana, para que instruya el expediente de incapacidad contra varios concejales de Paterna.

Aprobar los contratos hechos por el Sr. Presidente sobre las casas alquiladas para las oficinas en la calle de Arraez número 2 y Obispo Orberá 15.

Que pase a informe del alcalde de Jurgena un escrito de Don Juan Toledo pidiendo la nulidad de la Junta municipal de Asociados.

Quedar enterados del oficio del Gobernador civil en el que se participa haberse convocado a elección parcial en el distrito de Sorbas.

Adherirse á las gestiones de los obreros marítimos del puerto, sobre la creación de unósito para los pescadores y de una clase en la Escuela de Artes e Industrias.

Pasar a informe del Alcalde de esta capital, las reclamaciones de D. Agustín Fernández Abad, D. Teodoro Fernández Gallardo y D. Miguel Zea Paseual contra la cuota que les ha sido impuesta por reparto vecinal.

Quedar enterados de las Reales Ordenes de Gobernación, sobre declaración de responsabilidad personal, a los concejales de los Ayuntamientos de Fíjima y Arboleas por dedito al Contingente.

Designar a los Sres. Vicepresidente y Muñoz para que se asocien a las comisiones de los demás centros para marchar a Madrid a gestionar la realización de los proyectos de la Junta de Obras del Puerto.

Aprobar las cuentas de los correccionales de Berja y Huércal-Overa y prisión de Almería, pertenecientes a los meses de Julio y Agosto.

Aprobar las facturas de la Casa Lebón correspondientes á Julio y Agosto.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

Notas militares

Servicio de la plaza

Para hoy.

Hospital y Provisions. Capitán de la Estación Radiotelegráfica, don José Fernández Lerena.

Principal y Vigilancia. Córdoba.

A presentarse.

Las clases á individuos de tropa procedentes del reemplazo de 1.904 pertenecientes al Batallón de seguimiento de Almería número 39 y residentes en esta plaza y su término municipal, harán de comparecer á éste para interrogarle y comprobar ciertos extremos.

Revisados los libros, Gabriel Amate Arcos natural de Almería se presentó á la benemérita manifestando que sus padres se negaban á abrirle la puerta y causando sospechas la guardia civil, sobre cuales pudieran ser las causas que motivaran semejante attitude de la familia de Gabriel, de suyo, á éste para interrogarle y comprobar ciertos extremos.

Revisados los libros, Gabriel Amate Arcos natural de Almería se presentó á la benemérita manifestando que sus padres se negaban á abrirle la puerta y causando sospechas la guardia civil, sobre cuales pudieran ser las causas que motivaran semejante attitude de la familia de Gabriel, de suyo, á éste para interrogarle y comprobar ciertos extremos.

Revisados los libros, Gabriel Amate Arcos natural de Almería se presentó á la benemérita manifestando que sus padres se negaban á abrirle la puerta y causando sospechas la guardia civil, sobre cuales pudieran ser las causas que motivaran semejante attitude de la familia de Gabriel, de suyo, á éste para interrogarle y comprobar ciertos extremos.

Siguieron en la práctica de investigación la guardia civil comprueba igualmente que referido sujeto se hallaba complicado en un delito de asesinato perpetrado en término de Santa Fe y acusado que fué con preguntas, habilmente dirigidas, inquirió en grandes contradicciones terminando por manifestar que

terminó municipal de Almería, recibió sus licencias por conducto de los puestos de la Guardia civil á que está afecta la población en que viven.

Abonos de cuotas

Se ha dispuesto, que en la primera quincena de septiembre de cada año, se comunique á los individuos accedidos á los beneficios de reducción del servicio en filas, por conducto de las autoridades militares de los puntos de su residencia, en su defecto por la guardia civil, la obligación que tienen de presentar la carta de pago que acrede el abono del plazo de la cuota correspondiente, perdiendo los que dejen de efectuarlo en la primera decena del mes de octubre siguientes.

Continúan anuncianto su llegada a este puerto para hoy, los vapores "Laura" y "Argo", que tomarán los viajeros para Londres y Glasgow, respectivamente.

Se anuncian, además:

El "Themistocles" para Nueva York, el dia 13.

El "Grao" para Manchester, el 13.

El "Pérez Pujol", para Bristol, Cardiff, el 13.

El "Gibel Yedid" para Liverpool, el 13.

Y el "Minorca", para Londres el 13.

carga, los siguientes vapores fríos:

El "Peris Valero" para Liverpool y Manchester.

El "Kalfond" para Glasgow.

El "Segotian" para Liverpool, y el "Ledo" para Londres.

Este vapor fondeó ayer al oscurecer.

Continúan anuncianto su llegada a este puerto para hoy, los vapores "Laura" y "Argo", que tomarán los viajeros para Londres y Glasgow, respectivamente.

Se anuncian, además:

El "Themistocles" para Nueva York, el dia 13.

El "Grao" para Manchester, el 13.

El "Pérez Pujol", para Bristol, Cardiff, el 13.

El "Gibel Yedid" para Liverpool, el 13.

Y el "Minorca", para Londres el 13.

Cartera local

Muebles

Antes de comprar muebles visitar el antiguo establecimiento Clemente Lorenzo, Glorieta de San Pedro, número 2, donde encontrarás el público bonitos alacenas, comedores y gabinete Glorieta de San Pedro 2, Almería.

Ama de cría

Se ofrece una para casa de padres.

Dña. María Ibáñez, Princ.

• 25.

De interesante

Visitar la perfumería "Venus" por ser la casa que más novedades presenta.

Objetos propios para regalos, cajas, abanicos, juguetes e infinito de artículos para caballeros señoras y niños.

4. Puerto Purchena 4.

LÍNEA MACANDREWS

Vapores propiamente destinados para el transporte de frutas.

PARA LONDRES

El "Laura" llegará el dia 12 de octubre.

Gargara por órdenes.

NOTA.—Teniendo conocimiento de esta casa de que varios embajadores y cosecheros se proponen regalar algunos barriles de uvas para los heridos de la guerra, es consignación en tiempo oportuno.

Presenta a disposición de los donantes sus vapores, para hacer el transporte y demás gastos gratuitamente, cuyos regalos recibirán en su cuartel ó caseta del Andén de la estación.

Consignatarios: Mac Andrews y Martinez Campes 10.

VAPORES FRUTEROS DE

Nuestras conferencias telegráficas

(De nuestro redactor-corresponsal Sr. Delgado Barreto)

Lotería Nacional

Lista completa de los números premiados en el sorteo celebrado en Madrid.—(Conferencia de las 4 de la tarde).

Número Peseta

Coruña y Madrid

Pamplona y Sevilla

Madrid

Torrecilla y Madrid

Sevilla y Santander

Jáén y Za

Ragosa

Carmona y La Línea

Madrid y Barcelona

Ceuta y Barcelona

Burgos y Madrid

Algeciras y Madrid

aproximaciones de 400 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del premio primero.

99 id. de 400 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio segundo.

99 id. de 400 id. id., para los 99 números restantes de la centena del premio tercero.

2 id. de 1.500 pesetas cada una, para los números anterior y posterior al del premio primero.

2 id. de 1.000 id. id., para los del premio segundo.

2 id. de 692 id. id., para los del premio tercero.

PREMIADOS CON 400 PESETAS

DECENA

CENTENA

MIL

DOS MIL

VEINTE MIL

VEINTE Y UN MIL

VEINTE Y DOS MIL

VEINTE Y TRES MIL

